

Sanciones y curso obligatorio para transportistas y motorizados en Barquisimeto

La gestión de la seguridad y el tránsito en el municipio Iribarren está experimentando una notable intensificación, según las declaraciones ofrecidas por el ingeniero Nelson Torcate, director de la AMTT, en una reciente rueda de prensa. La estrategia se enfoca en minimizar los hechos viales a través de la combinación de mantenimiento de la infraestructura y medidas coercitivas.

Torcate destacó que uno de los pilares de este esfuerzo ha sido la optimización de la red semaforizada. Desde agosto hasta la fecha, se han llevado a cabo 191 reparaciones o mantenimientos preventivos en las 10 parroquias de Iribarren.

«Es importante mencionar que tenemos 217 intersecciones semaforizadas con 463 semáforos activos; y además 198 controladores», precisó, detallando que solo en el último cuatrimestre las reparaciones se distribuyeron en 45 en agosto, 41 en septiembre, 58 en octubre y 47 en noviembre.

El funcionario fue enfático al referirse a la causa de la alta siniestralidad. «Hemos visualizado un fenómeno social que radica en el alto índice de hechos viales registrados en el territorio, donde la imprudencia de los transportistas se hace notoria», señaló. Para combatir esta realidad, la AMTT ha avanzado en la tecnificación de equipos y ha establecido una colaboración directa con la Fiscalía para asegurar la aplicación de las sanciones correspondientes a los infractores.

Como medida formativa y evaluativa crucial, Torcate informó que los transportistas deberán completar en los próximos días un curso obligatorio relacionado a las señales de tránsito. Esta iniciativa busca evaluar y elevar la capacidad y el conocimiento de las leyes por parte de los prestadores de servicio.

Adicionalmente, se aplicará una nueva y rigurosa normativa para los motorizados, un sector que, según la data del director, «satura las emergencias de los recintos de salud, ya que ingresan seis motorizados y dos transportistas de forma diaria debido a la imprudencia y el desconocimiento de las leyes».

Con información de El Impulso